

**-SESION EXTRAORDINARIA-**

16 de diciembre de 2020

**-SON LAS VEINTE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Habiendo quórum de forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.*

*Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**RESOLUCION N° 2.727**

**QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARA EL DIA MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020.**

-----  
*En uso de sus atribuciones;*

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 16 de diciembre del 2020, a las 18:30 hs., a fin de considerar el siguiente Orden del Día.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Mensaje No. 3.172/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 4671/OC-PR, SUSCRITO EL 5 DE ABRIL DE 2019, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 25.000.000.- (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA VEINTICINCO MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY”, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA*

*NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY No. 6.469 DEL 2 DE ENERO DE 2020 (Exp. No. S-191558)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Mensaje No. 3.174/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONVENIO DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-201657)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Mensaje No. 3.173/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA LEY No. 6.365/2019 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (Exp. No. S-201657)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Mensaje No. 3.175/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE PRORROGA EL ARTICULO 46 DE LA LEY No. 6.524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE ESTIPULA LOS FONDOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA AL*

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), PARA EL PAGO DE COMPENSACIONES ECONOMICAS A TRABAJADORES FORMALES SUSPENDIDOS, EN AISLAMIENTO PREVENTIVO, EN SITUACION DE RIESGO Y REPOSOS POR SALUD (Exp. No. S-2010013)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública y de Presupuesto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por Varios Diputados **“QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEFINITIVO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD, VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LAS MUNICIPALIDADES Y CUYOS HABERES SON PAGADOS CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE ESTAS ENTIDADES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Salud Pública, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Presupuesto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Ulises Quintana **“POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO (MINISTERIO DE JUSTICIA) AL CUMPLIMIENTO DEL ART. 21 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y, EN CONSECUENCIA, PREVEA INMEDIATA INFRAESTRUCTURAS SEPARADAS PARA PRIVADOS DE LIBERTAD PREVENTIVAMENTE Y CONDENADOS POR SENTENCIAS FIRMES Y EJECUTORIADAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamentario y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado

Ulises Quintana **“POR LA CUAL RECONOCE LA NECESIDAD DE LA PRIORIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA E INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) – ITAIPU BINACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL NACIONAL DEL ESTE”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Salud Pública, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamentario y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Ulises Quintana **“POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO (MINISTERIO DE JUSTICIA) Y AL PODER JUDICIAL (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA) PARA QUE ARTICULEN LOS MEDIOS IDONEOS PARA QUE LOS PREVENIDOS SIN CONDENA, PUEDAN SEGUIR EJERCIENDO SUS RESPECTIVAS PROFESIONES, OFICIOS U ACTIVIDADES LABORALES, COMERCIALES O DE INGRESOS, SIN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTITUCIONES O DE LOS DEMAS PREVENIDOS O CONDENADOS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamentario y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Ulises Quintana **“POR EL CUAL SE REQUIERE AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, UN INFORME DETALLADO DE LOS PRESOS SIN CONDENA A LA FECHA, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS PROFESIONES, OFICIOS O ACTIVIDADES ECONÓMICAS, A LOS EFECTOS DE TENER PRESENTE LA SITUACION REAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD SIN CONDENA Y SU SITUACION DE SUSTENTO ECONOMICO AL MOMENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRIVACION DE LIBERTAD”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Roberto Acevedo **"QUE AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS No. 34, 35, 425, 427 Y MATRICULA No. N01-36, TODOS DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, FRACCIONES QUE SIRVEN DE ASIEN TO A SUS VIVIENDAS EN LOS ASENTAMIENTOS SANTA ANA, VIRGEN DE LOS POBRES, SAN RAFAEL Y PY'A PYAHU, DEL CITADO MUNICIPIO"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por la Diputada Del Pilar Medina **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, (M.U.V.H) UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 3.494; CON CTA. CTE CATASTRAL No. 15-0033-03, DEL DISTRITO DE SANTISIMA TRINIDAD, BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO CHIQUITUNGA"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por la Diputada Blanca Vargas **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26- 2292-02 Y 26-2292-03, FINCA No. 13.837 (CDE), MANZANA**

**No. 6, UBICADO EN EL KM 14 MONDAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, PARA TRANSFERIR A FAVOR DE LA DIOCESIS DE CIUDAD DEL ESTE"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA, CON LA CATEGORIA DE MANEJO RESERVA NATURAL A LA ESTANCIA LA PATRIA (Exp. No. D-2059259)"**.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Diputado Raúl Latorre, Presidente de la Comisión Bicameral Reordenamiento Estructura del Estado, a los efectos de elevar informe de las actividades llevadas a cabo, correspondientes a los meses de abril a noviembre 2020.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por el Diputado Raúl Latorre, Presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, a fin de remitir el Informe de Gestión correspondiente al periodo julio a diciembre de 2020.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Asociación de Jubilados y Pensionados y del Sindicato de Profesionales del IPS con relación al Proyecto de Ley **"DE LA GOBERNANZA DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 131/20 de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, a fin de solicitar la desafectación de los inmuebles individualizados como Lote No. 29 Finca No. 34 de Pedro Juan Caballero, Lote No. 30 Finca No. 35 de Pedro Juan Caballero, Lote No. 14 Padrón No. 528, Lote No. 13 Padrón No. 525, Lote No. 28-B Padrón No. 1.991.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Diputado Edwin Reimer, Presidente de la

Comisión Bicameral de Economía Social – COBIES, a fin de presentar el Resumen del Informe de la mencionada comisión correspondiente al periodo 2020.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 56/20 de la Municipalidad de Corpus Christi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-328 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 57/20 de la Municipalidad de Corpus Christi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.484-1 elevado con la Resolución No. 1.774 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES DE CANINDEYU”** sobre montos ejecutados y transferidos al rubro salud desde el mes de marzo hasta la fecha.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 60/20 de la Municipalidad de Corpus Christi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-226 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 5.974/20 de la Contraloría General de

la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad de Caaguazú.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 5.960/20 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad de Luque.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 5.968/20 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Auditoría de Cumplimiento a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (ANEAES).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 5.964/20 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 626/19 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Auditoría de Cumplimiento a la Secretaría de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY POR UN MONTO DE 25.000.000 DE DOLARES PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACION PRESUPUESTARIA**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

El proyecto no tiene dictamen de comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Y creo que tenemos que constituirnos en comisión para el dictamen correspondiente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración la moción de que el pleno se convierta en comisión.

No hay oposición.

Queda aprobado.

El pleno se convierte en comisión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla Vda. de Boccia.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero que el autor del proyecto o la comisión, no sé quién mandó este proyecto, si me puede aclarar. En qué exactamente se va a usar, en qué consiste el mejoramiento de las finanzas públicas para el desarrollo sostenible del Paraguay.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

No voy a darle a la colega una explicación médica más que nada. Son 25.000.000 de dólares de préstamo que esperamos verdaderamente los colegas diputados que sean utilizados para mejorar las finanzas públicas. Esperemos que tenga un buen retorno, digo eso, porque estuve leyendo el proyecto, así como todos los colegas también, vino del Senado, fue aprobado hoy, viene ahora y en el mismo sentido que o me hablaron colegas de diferentes partidos, de que, si no se aprueba, después ya perderíamos tiempo y hasta perderíamos el préstamo.

Y, bueno, esto está destinado en principio para capacitar a los funcionarios de Hacienda, una parte también está destinado para la SET, creo que son casi 9.000.000 de dólares, para mejorar la recaudación, para mejorar la ejecución, para mejorar el gasto público, y, por otro lado, también para evitar la evasión fiscal, o sea que, tiene un componente bastante interesante y que es lo que queremos.

Me acuerdo en el 2013 cuando entramos, se gastaba, así como se dice, prácticamente más de 80 guaraníes, por lo que entraba en gastos rígidos, después se bajó a 60 y ahora nuevamente estamos en más de 80.

Entonces, por eso dice también, mejorar el gasto público, que es una materia pendiente, por más que estemos en pandemia, bueno, este dinero ojalá sea bien utilizado, aparte de mejorar la recaudación, la

*ejecución, el gasto público, evitar la evasión fiscal, los 9.000.000 de dólares que dije que es para modernizar la SET, la Secretaría de Tributación.*

*También una parte está destinada para el fortalecimiento del SIARE a nivel central, que es el Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado. Y algo innovador, porque siempre solemos, digo, en general cuestionar a las administraciones municipales, que son las que reciben menos recursos, por más de que nuestro país sea un país "descentralizado", solamente el 3% recibe entre municipalidades y gobernaciones del Presupuesto de Gastos de la Nación, generalmente le damos más competencias, no le damos recursos, sí le damos competencias y responsabilidad.*

*Y, bueno, acá algo innovador estaba diciendo, es la implementación del SIARE municipal. El SIARE municipal, por un lado, va a colaborar también para la eficacia de las recaudaciones de los municipios y estimular la transparencia, o sea que, por primera vez se va a estar implementando un Sistema Integrado Administrativo a nivel municipal, que bien nos hace falta.*

*Hasta ahí lo que puede indagar sobre este préstamo, ojalá otros hayan leído también al respecto.*

*No soy proyectista de esto, ayudé nomás a los diferentes colegas para la presentación y para que todos decidamos juntos y colaboremos y desmenecemos.*

*Es todo.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente ya, vuelvo a decir, ya sabe mi posición que en contra.*

*Hoy en el Senado se estuvo analizando esto, sin una información acabada y con una posibilidad de reingeniería de préstamo fantástico se puede salvar esos 25.000.000 de dólares. Ustedes saben de qué se hizo de los 130.000.000 de dólares del MITIC, les pregunto cómo está la ejecución, que nos hablaba de toda la conectividad.*

*Un préstamo más, 25.000.000 de dólares y esto significa gran parte va a ser consultoría. Les voy a decir nomás la ampliación para este año lo que plantea, como estamos en diciembre, quieren aprobar y estamos hablando de una ampliación para este año de 8.398.000.000 de guaraníes. Esto lo que va estar proyectado como pueden pagar hasta el 28 de febrero, esto van a usar, bueno, qué rubros y la gran parte de los rubros va a ser el rubro 137, gratificación de servicios especiales, contratación de personal técnico, 141, el 145 honorarios profesionales, 230 pasajes y viáticos, 240 servicio de mantenimiento y reparación, 250 alquileres y derechos, 260 que es el más grandes, servicios técnicos y profesionales, que son los profesionales otra vez en la consultoría, 290 servicios de capacitación de adiestramiento, ya están escuchando para qué va a ser esto. Esto es una primera parte nomás de lo que y por qué 8.300 nomás, porque eso es lo que se presupuesta, que ellos calculan que van a gastar en el 2020.*

*Y va a mejorar la transparencia y la recaudación, y hasta puede ser interesante, porque más tecnología, acuérdense de 130.000.000 de dólares. Ustedes vieron alguna mejoría en lo que significa conectividad, había sido le faltaba 1.000.000 de dólares a la Secretaría de la Juventud, que le dimos 1.000.000 de dólares la vez pasada en un préstamo. Cuando propuse que se use nomás de los otros, si vos tenés 130 por un lado, porque le das otra vez 1.000.000, la misma cosa.*

*La semana pasada y esta mañana, escuché los préstamos necesarios y sentimentales, y hasta acepto, creo que el sentimentalismo también tiene que formar parte de los que representan a la ciudadanía, porque son sentimientos, porque los sentimientos tienen que ir de la mano con lo racional.*

*Estoy en contra, y en esto ya probablemente ya no va más a aparecer lo de sentimentalismo, del hecho de decir, bueno, esto es para la conectividad. En contra mi dictamen es, no voy a abundar más, porque de esta forma sin mucha información, como dice el colega Núñez, le cito con respeto, también recabo la información y trato de ver al menos en dónde se va a aplicar.*

*Y escucharon ustedes en qué se va a aplicar, y lo siguiente va a ser así, porque estamos hablando de lo que significa desde el*

punto de vista de lo más fácil, donde se corrompe, que es el famoso servicios técnicos profesionales o los asesoramientos, que da un producto final, pero no queda algo tangible que diga, este es el costo y todo esto fue medible, esto se aplicó, se aplica conocimiento; 25.000.000 de dólares puede ser importante y no puedo decir que no pueda ser importante que se mejore, lo que significa tener más herramientas.

Pero les aseguro, que hay recursos disponibles para aplicarlo ahí a la Secretaría de Tributación.

Pero, bueno, mi dictamen es en contra.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Y también para complementar un poco dentro de lo difícil es tratar este tipo de proyectos de leyes, porque entre las discusiones que tuvimos sobre los otros proyectos anterior, leer un poco también el legajo que recibimos hace cuestión de una hora aproximadamente.

Para decirles a los colegas que este es un proyecto de préstamo, en primer lugar, planteado por el Poder Ejecutivo, no es una iniciativa legislativa obviamente, tiene media sanción de senadores. El proyecto fue presentado en el año 2019, antes de la pandemia, incluso, mucho antes, en realidad dentro de la exposición de motivos dice, en muchos casos, para tratar de cumplir con la Ley de Responsabilidad Fiscal para mejorar el gasto público.

Y efectivamente es para gastar finalmente en productos intangibles, es decir, ndaha 'ei jajoguava 'erá, en poco caso se va a comprar equipamiento, supongo que van a ser computadoras, pero la mayor parte van a ser compras de servicios profesionales, honorarios, todos intangibles, parecido al de la MITIC como ya lo dijo el diputado preopinante.

Tanto es así que el proyecto de presupuesto inicialmente que se remitió dentro del legajo se refería a la propuesta de modificación del presupuesto del año 2019, que en realidad probablemente hoy en el

Senado se corrigió y se puso 2020, para lo que queda finalmente de tiempo para poder ejecutar en este momento y luego para poder ejecutarlo el año que viene y sería muy interesante dentro de la propia campaña municipal para las elecciones, me supongo que quieren modernizar el sistema de control a los municipios para las autoridades nuevas que quieran entrar el año que viene. Con esto trato de responder a la colega Diputada Celeste que había preguntado vuelta al proyecto 325.000.000 de dólares para gastar en la modernización sobre todo en el sistema del perfeccionamiento de los gastos en nuestro país, pero bueno, no leí la parte que habla de mejorar el sistema de control en el tema de la elaboración fiscal, pero es probable que se pueda utilizar para eso en las partes y así.

Entonces, en ese caso también votaría con el dictamen en contra, muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

Básicamente en realidad cuesta aprobar un Proyecto de Ley para un nuevo crédito de 25.000.000 de dólares pero le explicaba al colega Núñez explicar básicamente como vino este proceso del senado que tuvo el dictamen y que ahora llega a diputados y es importante su aprobación y también detallar básicamente entendí por lo que miré y estuve escuchando de los colegas va ayudar a la transparencia en las finanzas en una parte, mejorar también la experiencia del ciudadano con un sistema de tributación más amigable y hoy tenemos ya aplicaciones bancarias, realizamos giros, pagos por medio de telefonía móvil y eso nos facilitó mucho la vida y en menos tiempo y sin movernos podemos hacer transacciones, yo puedo pagar mi servicio o cualquiera puede pagar su servicio, puedes hacer compras online hasta recibir pagos por un trabajo que realiza un particular un profesional, pagos online o sea estamos en esa etapa, hace un tiempo generando nuevos hábitos que con la pandemia se profundizó, agudizó, existe una mayor confianza en la virtualidad y esa virtualidad va ser también tenga mayor confianza hacia la utilización de esos recursos, otra cosa es que la tecnología nos

permitió en esta pandemia fue aplicar acciones de Pytyvô 2.0 o Pytyvô en general que realizaron también pagos de programa sociales, creo que Tekoporâ y se pretende con este préstamo como dice el proyecto la facturación electrónica que va ser un avance para las formas en que recauda el Estado, también por lo que se ve que este formato va permitir que otras instituciones, los municipios y creo que la Dirección de Contrataciones Públicas se beneficien con tecnología y esa tecnología permitirá que haya un mejor control ciudadano.

Hoy el Ministerio de Hacienda recibe toda la información de los municipios, pero a través de papeles y eso hace que el control también sea más difícil. Entonces, eso va dar un acceso a los datos de forma más precisa y rápida de los municipios y creo que a eso le llaman acceso a las datos abiertos en el marco del gobierno abierto, y bueno señor Presidente, nuevamente estamos hablando de un nuevo crédito del BID y ahí va ser nuevamente importante que la información sea clara para la ciudadanía, sobre la información, inversión y sobre todo el proceso que va requerir la ejecución de este préstamo y ahí le cito lo que decía el colega Edgar Acosta, que hablaba del préstamo que le otorgó a MiPy por eso insisto hace rato y justificación de apoyo a un nuevo crédito, hablaba de la importancia de que la información a la ciudadanía sea clara sobre todo el proceso, sobre la inversión, avances y resultados.

Señor Presidente, con esto básicamente estoy a favor del dictamen por la aprobación de este Proyecto de Ley que significa un nuevo crédito de 25.000.000 de dólares del BID.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVON:** Gracias, señor Presidente.

Si este crédito va servir para mejorar las finanzas públicas y si va mejorar la recaudación, el Ministerio de Hacienda en su presentación de presupuesto ha dicho que tenemos una evasión del 30% del IVA y creemos nosotros que es más del 50% y vamos a mejorar eso señor Presidente y colegas, creo

que es interesante exigir, esta comisión permanente que va quedar y tener trabajar con las gobernaciones y municipios, hay mucha evasión en nuestro país, lo poco impuesto que se paga se evade más del 40, 50% entonces si esto vamos a trabajar Hacienda, el Parlamento con los intendentes y gobernaciones que por ley está en uno de los artículos habla del 15% de la recaudación del IVA tienen que quedar en las gobernaciones en sus presupuestos, las municipalidades tienen mucha información y como ya se dijo también va a trabajar Hacienda con los municipios, esperemos que eso sea realidad y fácilmente de 500, 700 a 1.000.000.000 de dólares se puede recaudar cobrando un poco el impuesto a la gente que no están pagando. Así como dice los técnicos ampliar la base tributaria, supongamos señor Presidente que sea eso y esperemos que este crédito sirva para eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Me comunique con una persona que estuvo en Hacienda en el periodo anterior de por sí la modernización de la administración fiscal la etapa 1 empezó en el gobierno anterior, estamos hablando del Programa Marangatu que es un sistema contable tributario donde se actualizó y donde ya no tenemos como en otras épocas caía el sistema se perdían los datos, por eso hablé en su momento que el sistema mejoró de alguna forma en su recaudación en gasto público y porque no la evasión fiscal, pero así como dijo el colega anterior esto no fue a quedar ahí, hay una segunda etapa de esta administración fiscal que es la facturaciones electrónicas y esas facturaciones electrónicas en principio debe ser en gran parte también la institución que lo va aplicar por la Secretaría de Tributación.

Entonces, señor Presidente ya di una parte de lo que yo interpreté y en base a eso que ya es una continuación de un proceso que se sigue en Hacienda nosotros creemos que queremos mejorar el gasto público, es lo que queremos como bancada, nosotros estamos de acuerdo con el dictamen por aprobación.



Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Este ya es el último tema, bueno ya accedí esta mañana y pregunté al Licenciado Samudio donde puedo conseguir todos los préstamos del Paraguay y en qué estado están de desembolso de año, etc., ya conseguí, esto verdaderamente es una vergüenza, esto demuestra que manejan el dinero como viene de Hacienda y que le están haciendo al Paraguay un daño que en la legislación paraguaya se tipifica como lesión de confianza, están administrando mal la confianza que se les dio, voy a dar un ejemplo préstamo del BID para la ANDE para multifase de transmisión eléctrica Fase 2, se firmó el contrato en diciembre del 2013 y el último desembolso se recibió en julio del 2014 nunca más se recibió ningún desembolso en estos casos se presume que paró la obra y queda a nuestro favor 7.692.205 dólares. Por estos 7.692.705 dólares que queda a nuestro favor Paraguay está pagando comisión e intereses desde el 2014.

Voy a leer otro peor, que carajo es apoyo a jornada escolar para el MEC se firmó el 09 de abril del 2016, el último desembolso recibió el 31 de octubre del 17 y le queda por recibir escuchen 18.770.556 dólares le queda por recibir al MEC para esta cagada que se llama jornada escolar, perdonen, pero me saca de mis casillas y por 18. 770.000 mil dólares estamos pagando desde el 31 de octubre de 2017 intereses y comisiones. Esto es causal de mala administración, por esto se tiene que ir Mario Abdo Benítez mañana y lastimosamente no se pudieron ir los anteriores, les voy a dar el total, en total tenemos pagando intereses y comisiones al mundo 3.126.402, 3.000 millones de dólares, sí, señor, acaban de confirmar, me deja hablar, vos que sabes tanto, hubieras tenido estos datos, por 3000 millones de dólares que tenemos adjudicados, estamos pagando intereses y comisiones y la plata no se está usando, por qué o por negligencia, o por impericia, o por imprudencia, o por inutilidad, pero la plata nos está usando. Hay préstamos

del BID por valor de 2 mil millones, y falta retirar 1100 la mitad nomás de uso.

Del BIR 635 millones y 500 millones luego no se retiró todavía de la CAF, 1492 millones y 910 millones no se retiró todavía de FOM plata y quieren que les siga de FIDA, de OFIR, de BEY. Esto es una vergüenza, hay créditos que no se han movido en el año 17 Programa Nacional de Becas. La última vez que movió su beca fue en noviembre del 2016 y dejó de retirar un 1.900.000 dólares, como si fuera que en Paraguay no hay gente que merece becas, este es un programa de Ministerio de Hacienda, de becas y ahora qué estamos pidiendo, estamos pidiendo plata para capacitación de funcionarios de Hacienda y por qué no usan esto, por qué no usan este un 1.900.000 mil dólares, por qué no es su dinero, por qué no les importa nada, porque es plata del pueblo, porque es plata de nadie y porque cobran coimas por cualquier cosa, no tengo un pelo de tonta, ustedes son los tontos, por qué no tienen esto, esto tenía que tener hace rato, esto tenían que tener, lleven y diviértanse, mañana voy a hacer una conferencia de prensa sobre este tema. Acá hay una fortuna que se le dio a diversos entes y cada uno tiene que explicar por qué no usó y este es el dinero del que yo hablé en reiteradas ocasiones, comenzando por el 25 de marzo, la primera reunión que tuvimos en pandemia, que por poco no le di mi chequera a Marito en la Bicameral, donde yo dije no habrá presidente, préstamos que se puedan redirigir, que hayan perdido su importancia, su valor y se pueda redirigir no, no, no hay, no hay, acá están, estos son datos reales, acá pueden ver Ministerio de Hacienda, Gobierno Nacional, la fecha es al 31 de octubre del 2020, con razón se fue Benigno, con razón se bajó del barco Benigno.

Presidente, puedo dar una oportunidad de que esto se postergue, de todas maneras, yo mañana voy a hacer una conferencia de prensa al respecto, pero puedo darles una oportunidad y que esto no se trate hoy, acá hay demasiada plata que se puede usar, cuánto pide en dólares, 25 millones de dólares, solo del MEC, tenés 18 millones de dólares, que se puede redirigir, vamos a hablar con él BID, vamos a hablar con el inútil de Petta..

Francamente, me supera. francamente me supera, MOPC, programa de reconversión del Centro del Transporte Público Metropolitano y oficinas de Gobierno.

*En el 2013 tocó por última vez la plata y tiene sin retirar 64 millones de dólares, el genio de Wiens 64 millones de dólares no ejecutó, no, no hay nada que redondear, simplemente decían ustedes quieren aprobar igual o quieren esperar preguntarle al genio del presidente si esto no se puede re direccionar, qué es lo que vengo preguntando.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Estamos en comisión en el estadio pertinente de ustedes.*

*¿Puede proponer el aplazamiento?*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA VIUDA DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo no voy a proponer nada, dejo en manos de ustedes, yo me abstengo de votar, le estoy dando la oportunidad de que ustedes disimulen algo con esto, porque yo mañana voy a la prensa con estos datos.*

*Muchas gracias señor presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eber Noguera.*

**SEÑOR DIPUTADO EBER NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solo para, da gusto hacer discursos rimbombantes cuando, cuando vamos a bajarle la caña al presidente, vamos cuando estábamos hablando de informaciones de 2013, cuando todavía el Presidente de la República nos bajamos retroactivamente en el tiempo, el tercero en el en la sucesión era no era de mi partido, era del partido, de la de la colega que me antecedió, pero por favor, respeta, no seas maleduca, por favor. El no, no, no se puede, no se puede tolerar la mentira porque es mentira que se paga intereses por lo que no se usa, no se paga, el estado no paga intereses por lo que no se desembolsa, pero eso hasta cualquiera del cuarto grado sabe, no podés pagar por algo que vos usas.*

*Lo que nosotros aprobamos acaso en montos autorizados son líneas de crédito y a medida de lo que los proyectos, que está sujeto al contrato, se vaya desarrollando y ejecutando ahí recién se desembolsa y a partir de ahí corren los intereses. No es cierto que estemos endeudados en intereses, puede que sea cierto de que otros gobiernos anteriores no*

*se haya, se haya pedido crédito y que todavía hasta ahora no se haya usado todo, pero no se tiene la información del por qué no se ejecuta al 100%, pero le estamos criticando de bandido porque no se usó el 100%, ahora, si no vienen y nos traen la información de que se usó el 100%, qué bandido que son, qué tan rápido usan la plata, no les rinde la plata, se ejecuta rápidamente, el crédito otorgado por la emergencia, por la pandemia y que bandido que es este gobierno, que tan rápido comió toda la plata, ahora una hora que lleva cinco años de ejecución de envergadura, que debe de durar ese tiempo, ah no por inútil hace 5 años todavía no podemos comer toda la plata, pero vamos a ponernos de acuerdo y poner la cara, queremos que se mejore el ingreso, queremos que se mejore, el sistema financiero apoyamos este crédito, confiamos en las instituciones y nos declaramos demócrata, yo soy un demócrata, respeto a las instituciones, respeto a las personas que las dirigen, respeto a las personas que ostentan esos cargos que representan a las instituciones y confió como yo soy una persona de bien, confió en que todas esas personas son personas de bien y patriotas como nosotros, sentados acá, a las 9:30 de la noche la última sesión ordinaria del año preocupados por la recaudación, por la administración financiera del estado, por la situación financiera del estado, por la transparencia de los gastos públicos, nos quedamos para tratar este tema.*

*Pero no aprovechemos esto para una vez más, ya son demasiados discursos, ya son demasiados los espacios aprovechados para bajarle, porque ya va a ser otra vez campaña política, porque se va usar en tal cosa, por favor solicito a los colegas, que apoyemos este proyecto y que confiemos en nosotros mismos como las personas que representa a las instituciones que merecen nuestro respecto como autoridad.*

*Muchas gracia, señor presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A usted señor diputado.*

*A consideración los dos dictámenes, uno por la aprobación y otro por el rechazo.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Volvemos al pleno.*

*Voy a poner a consideración la aprobación en general.*

*Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, los que estén en virtual exhibir la tarjeta verde.*

*Los que estén por el rechazo se servirán votar en negativo, quienes estén forma virtual exhibirán la tarjeta roja.*

*A votación.*

*Diputada Blanca Vargas por la aprobación.*

*Diputado Juan Carlos Osorio por la aprobación.*

*Vamos a volver a votar porque no estamos reuniendo el quórum correspondiente.*

*Los que estén por la aprobación del proyecto se servirán votar en positivo y exhibir tarjeta verde en virtual, los que estén por el rechazo en negativo y tarjeta roja en virtual.*

*Diputada Jazmín Narváez en positivo.*

*Suficiente mayoría.*

*Queda aprobado en general.*

*Estudio en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

*Queda aprobado y sancionado Y ser remitida al poder ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONVENIO DE**

**ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene el uso de la palabra la Diputada Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

*Para convertirnos en Comisión y hablar en ese marco.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración que el pleno se convierta en comisión.

*No hay oposición y que ha hablado.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

*Brevemente. Este es un convenio de cooperación de mi 44,4 millones de dólares entre el gobierno de los Estados Unidos y la República del Paraguay para invertir en planes de fortalecimiento institucionales, no es un préstamo.*

*Creo que la ayuda ha tenido que podamos recibir es bienvenida teniendo en cuenta un montón de programas en los que se pueda aplicar este dinero que es una cooperación no reembolsable por lo que solicitó el dictamen por la aprobación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del dictamen por la aprobación.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Volvemos al pleno.*

*A consideración.*

*Tiene uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Galaverna.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA:** Gracias, señor Presidente.

*Solicita el pleno encarecidamente la moción de privilegio para rendir un breve homenaje a un gran hombre ex diputado nacional Don Luis Becker que hoy partió a los brazos del señor, si me permitirían dos o tres minutos de su tiempo y su paciencia por favor.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del dictamen por la aprobación.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Galaverna.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas noches a todas las personas que no están siguiendo a través de TV cámara.*

*Rendir un homenaje a un gran hombre, un gran paraguayo Qué hizo de la solidaridad una religión mi querido eterno presidente de la seccional colorada de Ypacaraí el señor Luis Becker, ex diputado nacional en el período 93-98 representando con altura al departamento central y a mi querida ciudad de Ypacaraí.*

*Hoy en horas de la madrugada su enorme corazón dejó de latir para pasar a formar parte del coro celestial.*

*Mi admiración eterna mi querido presidente Don Luis Bakery ruego a Dios Todopoderoso que le dé fortaleza a tu querida esposa la señora Lidia, a tus hijos la señora Chiquilla y mis amigos Luisito, Henry y Persito, mucha fortaleza y cristiana resignación, paz en tu tumba eterno presidente seccional.*

*Muchas gracias colegas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración en general y en particular ya que cuenta con un solo artículo.*

*Los que estén por la aprobación se servirán votar en positivo y el civil y tarjeta verde, los en y tarjeta roja.*

*En votación.*

*Vamos a volver a votar y al mismo tiempo sirve como cómputo de quórum.*

*Los que estén por la aprobación se servirán votar en positivo y el civil y tarjeta verde, los en y tarjeta roja.*

*A votación*

*Diputado Ortíz su voto positivo.*

*Diputada Narváez en positivo.*

*Sergio Rojas en positivo.*

*Suficiente mayoría de queda probado y sancionado.*

*Se remite al Poder Ejecutivo.*

*Agotamos el orden del día de la sesión extraordinaria afectada en horas de la tarde y volvemos a la extraordinaria para tratar el último punto del orden del día.*

**-SON LAS VEINTIÚN HORAS Y VEINTE MINUTOS -**